SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

AUTORIZA AUMENTO % DE REEMPLAZOS DEL PROYECTO FSV "CUNO KAWESKAR", VILLA ALEMANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° -3259-

VALPARAÍSO, 17 OCT 2018

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley N°16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL N°1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

b) Lo dispuesto en el Art. 50 del D.S. Nº 174 (V. y U.) del año 2005, reglamento del Fondo Solidario de Vivienda, que faculta al SEREMI para autorizar en casos calificados y a petición del Director de SERVIU, que el reemplazo de postulantes y/o viviendas exceda el porcentaje que se establece en dicho decreto.

c) Las Resoluciones Exentas de SERVIU Valparaíso y esta SEREMI, en relación al mencionado proyecto habitacional:

- N° 2560, de fecha 20.12.2012, que aprueba el reemplazo de 2 socios,
- N° 3000, de fecha 13.06.2013, que aprueba el reemplazo de 1 socio,
- N° 7538, de fecha 12.12.2014, que aprueba el reemplazo de 3 socios,
- N° 2073, de fecha 15.04.2015, que aprueba el reemplazo de 2 socios,
- N° 3985, de fecha 18.06.2015, que aprueba el reemplazo de 3 socios,
- N° 6275, de fecha 14.09.2015, que aprueba el reemplazo de 3 socios,
- N° 5618, de fecha 30.10.2017, que aprueba la exclusión de 6 socios,
- N° 0912, de fecha 06.04.2018, que aprueba reemplazo de 3 socios.
- N° 2104, de fecha 23.07.2018, que aprueba reemplazo de 3 socios

d) Las disposiciones de Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención del trámite de toma de razón.

e) La Resolución N° 254 de 28 de marzo de 2002, que nombra a la suscrita en el cargo de Jefe de Departamento y el D.S. (V. y U.) N° 7 de fecha 19 de enero 2015, que fija orden de subrogancia que indica y

CONSIDERANDO:

El Oficio N° 07801 de fecha 08.10.2018 del Jefe de la Oficina Local de Serviu Valparaíso, mediante el cual solicita aumentar el porcentaje reemplazo por exclusión de un integrante del proyecto "Cuno Kaweskar" de Villa Alemana, para lo cual incluye antecedentes de la persona reemplazada y su reemplazante, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° Autorízase para aumentar a 14,00% el porcentaje de reemplazos del proyecto del Fondo Solidario de Elección de Vivienda denominado "Cuno Kaweskar" de Villa Alemana, de manera de incluir a un nuevo socio que cumple con los requisitos del programa, con el objeto de sustituir a otro postulante excluido de la nómina original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NERINA PAZ LOPEZ
Secretaria Regional Ministerial (S)
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

KCF/HGC
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )